DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834768

EXTRACTO

JORGE GILLET BEBIN, Notario Público Titular Notaría Parral, Aníbal Pinto 715 local 103, certifico: Por escritura pública de fecha 07 de Octubre de 2020, Rep. Nº 1955/2020, otorgada ante doña MARIA JULIA VILLALOBOS GUZMAN, Notario Público Suplente del Titular, señora MARÍA BRENDA NEIRA SARAVIA, CNI Nº 17.940.018-9, Chilena, independiente, casada, domiciliada en camino Cardo Verde s/n km 20, Parcela A8, Comuna de Retiro, Región Maule; constituyó "sociedad por acciones" (SpA), la que se regirá conforme al Artículo 424 del Código de Comercio y sus modificaciones, con un capital, domicilio, duración y demás estipulaciones que se establecen en el estatuto social.- Razón Social: El nombre de la Sociedad es "AFAM SYN SpA".- Objeto: El objeto de la Sociedad será: Compra, venta, arriendo de ganado o todo ámbito ligado a la Ganadería.- Administración y uso razón social: La Sociedad será administrada por un Gerente General que será MARÍA BRENDA NEIRA SARAVIA, quien podrá representarla y obligarla con todas y cada una de las facultades señaladas en escritura que extracto.- Capital: El capital de la Sociedad será la cantidad de \$10.000.000.-, en pesos Chilenos, dividido y representado en 5 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, todas las cuales fueron suscritas en acto de escritura que extracto, que la suscritora pagará en dinero en la misma moneda o en especie, dentro del plazo de 5 años, debidamente reajustada.- Duración: La Sociedad tendrá una duración INDEFINIDA.- Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la comuna de RETIRO.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.-PARRAL, 20 de Octubre de 2020.